



AYUNTAMIENTO DE
LA POBLA DE VALLBONA
(VALENCIA)
POLICÍA LOCAL
C/ MARÍA MICAELA S/N
POBLA DE VALLBONA (LA) (VALENCIA)
TEL. 96/2760075-617475000
FAX. 96/2763121

PLIEGOS DE DESCARGO A DENUNCIAS DE TRÁFICO

Cuando un/a ciudadano/a haya sido denunciado/a por la Policía Local del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona por la comisión de una infracción de tráfico, y no esté de acuerdo con la denuncia, podrá presentar un escrito de alegaciones ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación, con la advertencia de que renuncia al pago con la reducción del 50 %.

Dicho escrito será dirigido a la Alcaldía de este Ayuntamiento y en él deberán constar los siguientes datos para su tramitación: número de expediente, día de la denuncia, matrícula del vehículo, nombre y apellidos del interesado, DNI del mismo y domicilio a efectos de notificaciones.